

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Instrucción Numero 1  
Córdoba**

Núm. 2.685/2015

Juzgado de Instrucción Número 1 de Córdoba  
Procedimiento: Juicio Faltas Inmediato 92/2014  
Número Registro General: 2736/2014  
De: Agentes de la Policía 89568 y 90147  
Contra: Don Sergio Bello Andreo y don Rafael Jurado Hurtado

DON JORGE PÉREZ REINA SECRETARIO, DEL JUZGADO  
DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, DOY FE Y TES-  
TIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas número 92/2014 se ha dictado la  
presente Sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositi-

va dice:

"En Córdoba, a 9 de diciembre de 2014, la Ilma. Sra. Magistra-  
da-Juez Doña María Teresa García Rollán, titular del Juzgado de  
Instrucción número 1 de este Partido, después de presidir el Jui-  
cio Oral celebrado, dicta la presente.

Sentencia Número 396/14.

En este Juzgado se han tramitado autos de Juicio de Faltas in-  
mediato número 92-14 seguido por falta contra el orden público  
contra don Rafael Jurado Hurtado y don Sergio Bello Andreo.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo a don Rafael Jurado Hurtado y  
don Sergio Bello Andreo de la falta por la que se ha seguido este  
juicio, declarándose de oficio las costas causadas en esta instan-  
cia".

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a don  
Rafael Jurado Hurtado, actualmente paradero desconocido, y su  
publicación en el Boletín Oficial de Córdoba, expido la presente  
en Córdoba, a 8 de abril de 2015. El Secretario, firma ilegible.